En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Objeto Para Contratar:	"**SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIAS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ**"
Presupuesto oficial:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($7.997.000) M/CTE
Plazo:	El plazo de ejecución será de veinte (20) días, contados a partir de la firma del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Clasificación del Servicio y el Sector al cual Pertenecen	**Segmento**: 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento **Familia**: 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) **Clase**: 901018 - Servicios de comida para llevar y a domicilio
Clase de contrato a celebrar	Contrato de Prestación de servicios

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES – Versión 03) expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para un contrato de servicios de apoyo logístico necesario para la realización de la primera asamblea general de los programas de transferencia monetarias en el Municipio, en donde están integrados los costos de: impuestos locales, departamentales y nacionales, así como los costos propios del contratista (Los costos empleados, licencias, etc.), los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, y los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por el Secretario de Despacho responsable del estudio de mercado.

- ✓ Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de El Doncello Caquetá hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.
- ✓ Seguridad Social. La cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud se deberá realizar si es persona natural conforme a lo establecido en el Decreto 1601 de 2022 del Ministerio De Salud Y Protección Social.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

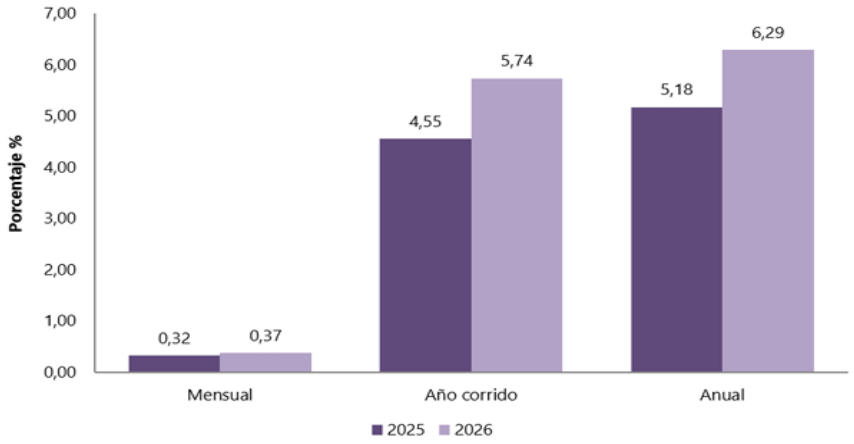
2. Análisis Económico.

2.1. Índice De Precios Al Consumidor - Ipc

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual de 6,29% en septiembre de 2026, al comparar los precios observados durante ese mes con los de septiembre de 2025.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

1.1.1. Resultados del mes de septiembre 2026.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.2. Resultados del año

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.3. Resultado Anual

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

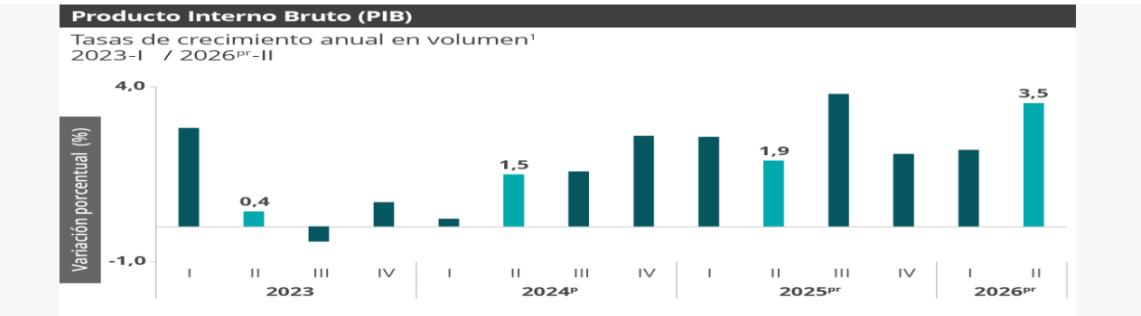
En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para elhogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Producto interno Bruto



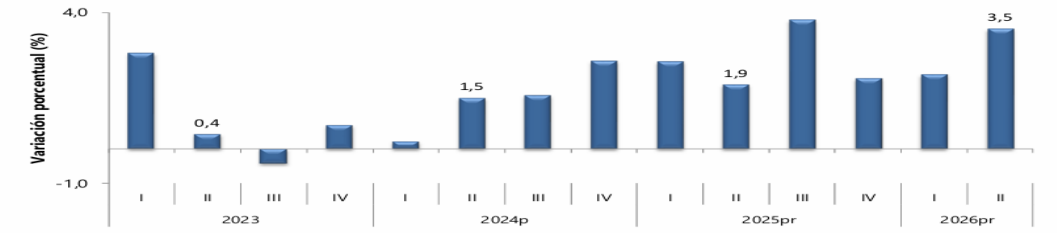
En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026Pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

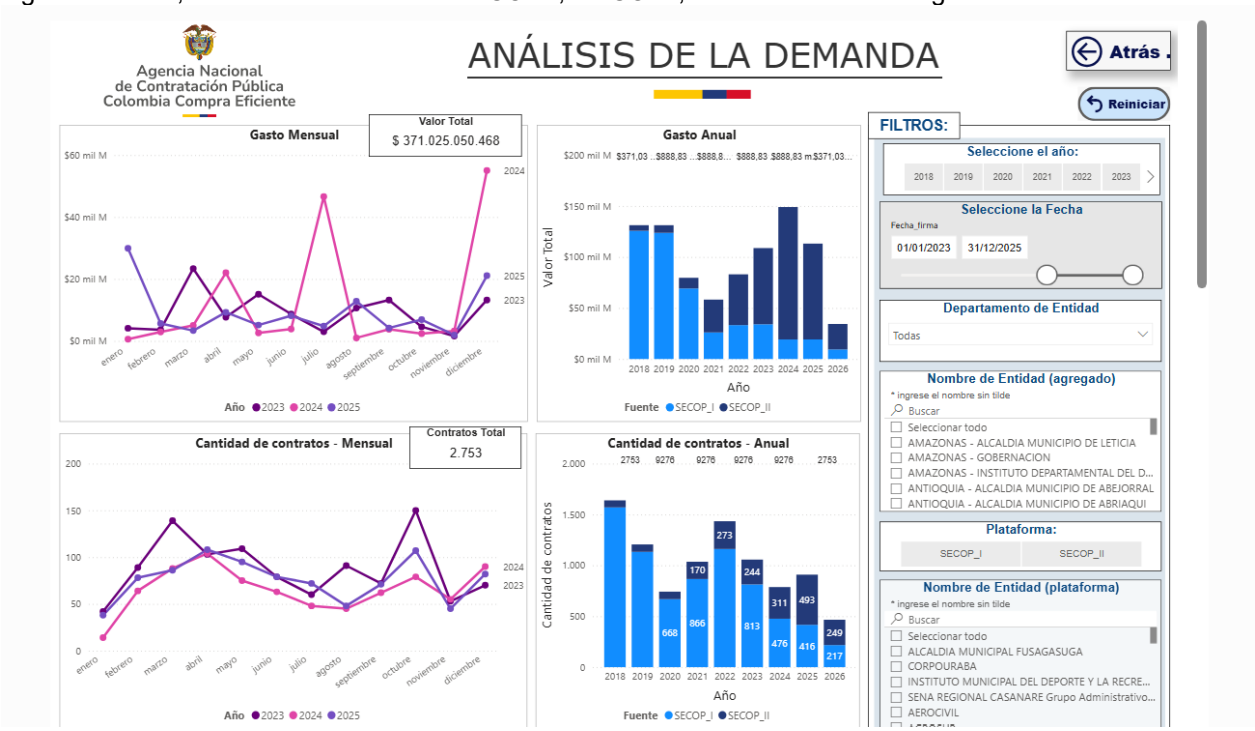
En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

2.1. PERSPECTIVA LEGAL

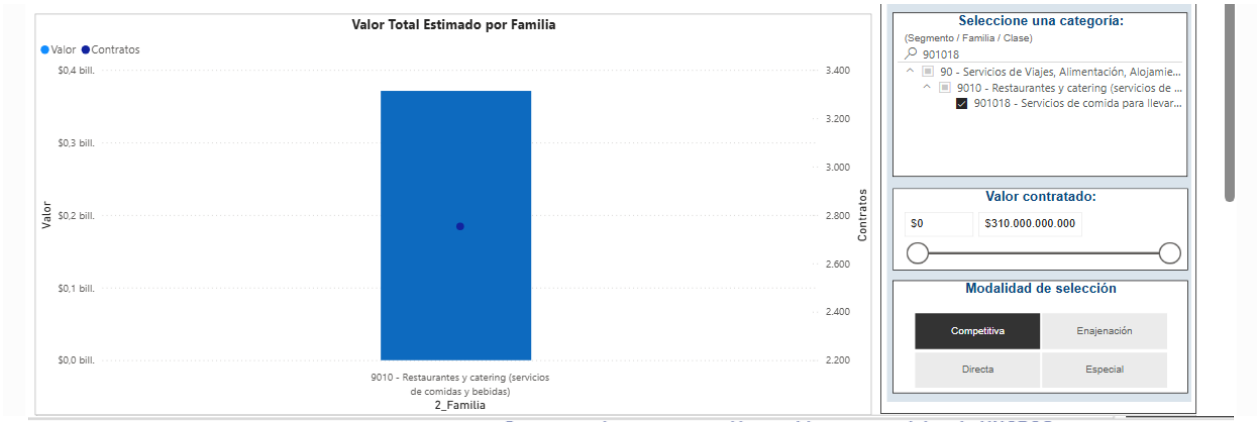
Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Ley 2069 de 2020
Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

2.1.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se procede a verificar la estadística de la demanda por la categoría del código 901018, durante la vigencia actual, en la herramienta del SECOP I, SECOPII, obteniéndose los siguientes datos:



En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1057	$108.796.108.217	29,32%	787	$149.048.634.903	40,17%
Total	**1057**	**$108.796.108.217**	**29,32%**	**787**	**$149.048.634.903**	**40,17%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

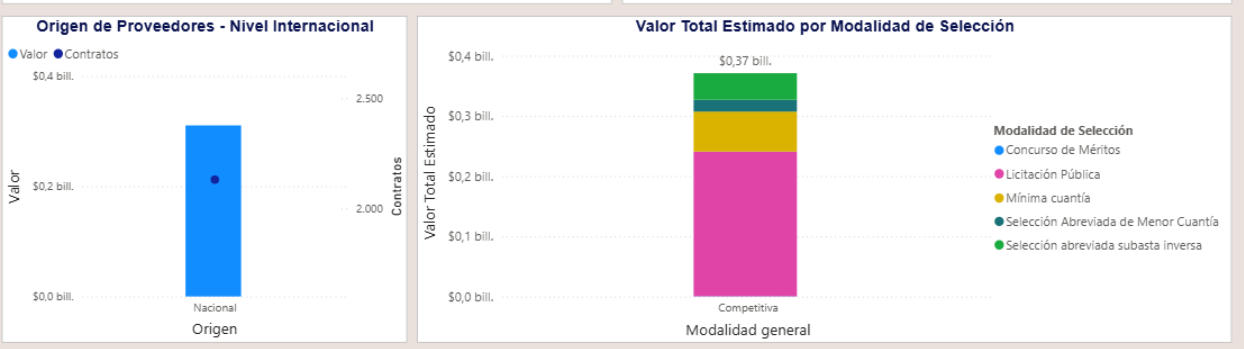
Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	787	$149.048.634.903	40,17%	909	$113.180.307.348	30,50%	2753	$371.025.050.468	100,00%
Total	**787**	**$149.048.634.903**	**40,17%**	**909**	**$113.180.307.348**	**30,50%**	**2753**	**$371.025.050.468**	**100,00%**

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor
$371,03 mil M	2753

2.1. Análisis de los proveedores y oferta

Se procede a consultar la herramienta para visualización de la demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente para revisar los índices de los proveedores en la categoría del segmento 90 y la oferta en el código 901018, obteniéndose la siguiente información estadísticamente, tanto del SECOP I y II. Proveedores a Nivel nacional.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía



3. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de El Doncello Caquetá, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio en los últimos dos años, se encontraron procesos con el mismo objeto contractual o similar en la plataforma de SECOP, los siguientes:

Modalidad	Numero Proceso	Objeto	Valor
Contratación Mínima Cuantía	CSU-2026-004	SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN CALIENTE A CAPTURADOS, DETENIDOS O PRESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RETENCION TRANSITORIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETA	$4.996.200,00
Contratación Mínima Cuantía	CSU-2025-007	SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN CALIENTE A CAPTURADOS, DETENIDOS O PRESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE DETENCION TRANSITORIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETA	$4.995.000,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-018-2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS CON DETENCON PREVENTIVA QUE SE ENCUENTRA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPO DE EL DONCELLO CAQUETA.	$9.000.000,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-022-2021	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ	$8.290.000,00

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Contratación Mínima Cuantía	SMC-030-2020	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	$24.500.000,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-021-2020	SUMINISTRO DE ALIMETACION PARA LAS PERSONAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA.	$6.000.000,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-061-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL DE EL DONCELLO CAQUETÁ.	$5.000.000,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-052-2023	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA FINAL DEL CAMPEONATO ZONAL MASCULINO SUB-23 - 2023 "COPA WIN SPORTS", EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	$24.999.600,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-039-2022	“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZACIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ”	$5.990.900,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-039-2020	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN LA VIGENCIA 2020, EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETÁ”.	$19.499.000,00

3.1. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría General y de Gobierno, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
Contratación Mínima Cuantía	PSMC-030-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS CON DETENCION PREVENTIVA QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PAUJIL	$12.700.000,00
Contratación Mínima Cuantía	MC-2023-010	SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN CALIENTE A CAPTURADOS, DETENIDOS O PRESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RETENCIÓN TRANSITORIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO-CAQUETÁ	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	$9.387.400,00
Contratación Mínima Cuantía	53-CMC-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD Y PERSONAL DE APOYO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE CURILLO CAQUETA	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CURILLO	$22.393.000,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-015-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ,	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PAUJIL	$8.000.000,00
Contratación Mínima Cuantía	064-CMC-2021	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y ASEO PERSONAL PARA LAS PERSONAS CON MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE DETENCIÓN PREVENTIVA Y	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CURILLO	$3.000.000,00

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

		PERSONAS CONDENADAS QUE SE ENCUENTREN EN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ		
Contratación Mínima Cuantía	CMC-2020-017	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS DETENIDOS Y/O CAPTURADOS, QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA MILÁN Y SUBESTACIÓN DE POLICIA DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA DENTRO DE LA JURISDICION DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ".	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	$3.700.000,00
Contratación Mínima Cuantía	068 de 2023	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS INSTITUCIONALES ADOPTADOS POR LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL DE FRESNO VIGENCIA 2023	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FRESNO	$28.980.000,00
Contratación Mínima Cuantía	SS-PSL-021-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES ENCUENTROS, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL (COMPOS), MESA DE INFANCIA - ADOLESCENCIA Y LA CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES COMO EL DÍA DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA DURANTE LA VIGENCIA 2023	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	$29.700.000,00

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Contratación Mínima Cuantía	CMNC-014-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, CON EL FIN DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, ORIENTACION Y DINAMICA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS ORIENTADOS A LA POBLACION BENEFICIARIA DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÁ.	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE CAGUÁN	$23.000.000,00
Contratación Mínima Cuantía	MC-SGSA-087-2022	OBJETO: APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA FORTALECER LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS Y GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DISPUESTOS POR LA LEY 1448 DE 2011.	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE REMEDIOS	$16.822.000,00
Contratación Mínima Cuantía	SMC-066-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPARACION Y ENTREGA DE REFRIGERIOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE FAMILLIAS EN ACCION DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA DE VALPARAÍSO.	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBALÁ	$9.996.000,00

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. ¿QUIÉN VENDE?

Para la ejecución del futuro contrato que tendrá por **objeto "SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIAS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ".** se requiere de una persona natural o jurídica con capacidad para contratar y que tenga la experiencia e idoneidad, para desarrollar a satisfacción del municipio el objeto contractual. Lo anterior se justifica teniendo en cuenta que los dos tipos de persona están amparados en el derecho colombiano.

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

4.2. ESTUDIO DEL MERCADO

En el mercado se encuentran diferentes empresas que ofrecen el suministro de los elementos requeridos por el Municipio de El Doncello Caquetá, y de los cuales fueron consultados en aras de verificar cual es el precio comercial de los elementos requeridos, encontrando como valores promedios lo siguiente:

Nombre	Identificación	Dirección	Teléfono	Medio Consulta
EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S	NIT. N° 900652283-1	AV. COLOMBIA N° 7 – 26 EL DONCELLO CAQUETÁ	3204996478	FISICA
LINA MARÍA MOSQUERA ROJA	C.C 1.115.947.579	CALLE 7 4 57 EL DONCELLO CAQUETÁ	3125432226	FISICA

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	COTIZACIÓN 1 VR. UNITARIO	COTIZACIÓN 1 VR. TOTAL	COTIZACIÓN 2 VR. UNITARIO	COTIZACIÓN 2 VR. TOTAL	VR. PROMEDIO UNITARIO	VR. PROMEDIO TOTAL	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR 2%	TASA PRODEPORTE 2,5%	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	RETEICA 4%	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL 1%	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 4%	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD 0,5%	RETEFUENTE 4%	CONTRIBUCIÓN – PRO-FUNCIONAMIENTO CASA CULTURAL E IMDER 1,5%	ADMINISTRACION + UTILIDAD 10%	VR TOTAL DESCUENTOS	VR UNITARIO CON DESCUENTOS ESTAMPILLA, TASAS E IMPUESTOS	VALOR TOTAL CON DESCUENTOS ESTAMPILLAS, TASAS E IMPUESTOS
1	Entrega de refrigerios,con su bebida, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato, en el lugar, fecha y hora indicado	440	Unidad	$ 17.800,00	$ 7.832.000,00	$ 18.550,00	$ 8.162.000,00	$ 18.175,00	$ 7.997.000,00	$ 363,50	$ 454,38	$ 363,50	$ 727,00	$ 181,75	$ 727,00	$ 90,88	$ 727,00	$ 272,63	$ 1.817,50	$ 5.726,00	$ 18.175,00	$ 7.997.000,00
VALOR TOTAL ACTIVIDADES INCLUÍDOS IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES)									$ 7.997.000	$ 364	$ 454	$ 364	$ 727	$ 182	$ 727	$ 91	$ 727	$ 273	$ 1.818	$ 5.726	$ 18.175	$ 7.997.000,00

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Por lo tanto, el valor de la contratación será por un valor máximo de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($7.997.000,00) M/CTE

NOTA 1: Una vez realizado el anterior análisis, se concluye que los futuros oferentes deberán presentar sus propuestas sin que su valor unitario y total superen el valor reflejado en la columna del valor unitario promedio y el valor total promedio del anterior análisis del sector.

El Municipio ha elaborado los presentes estudios, determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta, al mejor precio.

Dado en el municipio de El Doncello Caquetá, a los 29 días del mes de octubre del año 2026.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Estructurador	Franklin Diaz Alba	Secretario General y de Gobierno	**ORIGINAL FIRMADO**

Apoyó en la Proyección y Elaboración: Laura Andrea Vidarte Calderón – CPSP-2026-042
Revisó: Franklin Diaz Alba – Secretario General y de Gobierno